

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGUROS PRIVADOS PARA LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA DE ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto: SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGUROS PRIVADOS PARA LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA DE ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

C. Expediente: OSSA 5/2025.

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **10.901,03€ (IVA no aplicable), incluyendo posible prórroga:**

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo:

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	10.901,03			10.901,03

E. División por lotes:

No.

F. Financiación:

Ya que el contrato no genera gasto alguno para **OSSA** teniendo en cuenta que su precio de acuerdo con la legislación del Sector será retribuido mediante comisión por las compañías aseguradoras respecto de las primas satisfechas a dichas entidades con las que se concierten los contratos de seguros, no se establece financiación ni consignación.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán telemáticamente en la forma que se dice en la cláusula 9 del PCP.

La dirección de envío es **CONCURSOCORREDURIASEGUROS@ROSSEVILLA.ES**

Plazo: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día decimoquinto.**

H. Sobres: 2

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.
- Sobre número 2: Oferta económica criterios valorables de forma objetiva.

La Oferta incluida en el sobre 2 será evaluable mediante fórmulas que se establece en el anexo 4 del PCP.

I. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es de **24 meses** desde la formalización del mismo, con posible prórroga de otros **12 meses**.

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de septiembre de 2025.

J. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

M. Admisión de variantes: No

N. Garantía provisional: No

O. Garantía definitiva: No

P. Revisión de precios: No

Q. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: De acuerdo con lo que se indica en la cláusula 29 del PCP.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jordi Tort Guals o persona que desempeñe en ese momento la función de Dirección Gerencia

Vocales:

- D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
- Dña. María Jesús Ruiz de la Rosa

Asesor jurídico y secretario:

D. Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato